
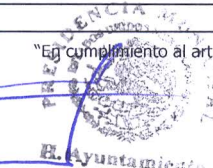


Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Documento en el cual nos da a conocer las diferentes fuentes de recaudación que tiene derecho a percibir un municipio. Sirve como base para la elaboración del presupuesto de egresos; debido a que este nos determina hasta cuanto puede gastar.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De la recaudación de los rubros impuestos, derechos, contribución de mejoras, aprovechamientos, productos, participaciones federales, participaciones estatales, endeudamiento o fuentes de financiamiento.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento oficial mediante el cual, comunican al Instituto el monto anual asignado y aprobado por el Congreso del Estado, para poder realizar las actividades que le confieren; la importancia de este documento recae en que a través de ello delimita los montos a los que deberá sujetarse, para efectuar los gastos que origina el cumplimiento del proyecto institucional en beneficio de la <u>ciudadanía en materia de transparencia.</u>
¿En qué se gasta?	El monto asignado, se gasta en pagos a servicios personales a los funcionarios públicos del Instituto, así como en adquisición de materiales y el pago de servicios generales, para dar cumplimiento al proyecto Institucional, y para subsistencia del propio Instituto.
¿Para qué se gasta?	Para poder cumplir con la misión del Instituto, la cual es "Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública de los tres poderes del Estado, Municipios y Órganos Autónomos, a través de la observancia de la Ley y fortalecimiento de la cultura de la transparencia".
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ejercer su derecho de acceso a la información, mediante la página http://www.lazaro-cardenas.gob.mx/index.php/conac.html para realizar los cuestionamientos que como ciudadanos puedan interesarles, o dirigirse a las diferentes unidades de enlace de transparencia y acceso a la información de las diversas dependencias del estado de Michoacán.

Origen de los Ingresos	Importe
Impuestos	27,772,137.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	180,000.00
Derechos	27,769,873.52
Productos	57,000.00
Aprovechamientos	751,254.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	275,420,514.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Servicios Personales	196,653,435.55
Materiales y Suministros	29,606,248.95
Servicios Generales	69,315,811.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,282,858.32
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,553,042.00
Inversión Pública	25,328,083.44
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	27,989,880.48


"En cumplimiento al art. 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental"



Q.F.B. MARÍA ITZE CAMACHO ZAPALÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MANUEL ESQUIVEL BEJARANO
 TESORERO MUNICIPAL


LIC. MIGUEL ANGEL PERALDI SOTELO
 SINDICO MUNICIPAL



LIC. SANTIAGO MAGALLÓN HIGUERA
 CONTRALOR MUNICIPAL